



ACTA SESIÓN JURADO

CONVOCATORIA “Premios Regionales de Culturas, Artes y Patrimonio de la Región Metropolitana” AÑO 2023

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL 2023

En la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región Metropolitana, el día 28 de noviembre de 2023 siendo las 15:40 PM, de acuerdo a lo dispuesto en las bases de la Convocatoria “Premios Regionales de Culturas, Artes y Patrimonio de la Región Metropolitana 2023”, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 3112 de 27 de septiembre de 2023, se lleva efecto evaluación de las postulaciones en el marco de la convocatoria referida, levantándose el acta de la sesión del Jurado de la Convocatoria de la Región, Que cuenta con el Quorum de mayoría absoluta dispuesto en las Bases, compuesto por:

- 1.- Ana Mora Peña, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana
- 2.- Daniela Trincado Fuenzalida, Representante del Servicio Del Patrimonio
- 3.- Pamela Lagos Barrientos, Consejera Regional
- 4.- Manuel Gonzalez Barrera, Consejero Regional
- 5.- Omar Cortés Concha, Representante de la Secretaria Regional Ministerial de Educación.

Se hace presente que los integrantes del jurado fueron informados acerca de las normas de probidad y abstención dispuestas en los artículos 54 de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, y 12 de la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

- Sandra Caqueo Henríquez se ausenta de la sesión y se excusa por motivos de fuerza mayor.
- Gabriel Díaz, mediante correo electrónico, se excusa de asistir por compromisos laborales, y en su reemplazo designa a Daniela Trincado quién es funcionaria del Servicio del Patrimonio.
- Daniela Trincado Fuenzalida, en representación del Servicio del Patrimonio, es electa cómo Secretaria del Jurado.

- Consejera Pamela Lagos se inhabilita de evaluar a Rodrigo Fernández y a Valentina Pavez, puesto que, presenta conflicto de intereses con los dos postulantes mencionados con anterioridad.
- a) Se produce un empate técnico entre Rodrigo Fernández y Manuel Peña, es por este motivo que, tal como indican las bases, SEREMI RM Ana Mora Peña dirime en el ganador del Premio Artista de Trayectoria, seleccionando como ganador a Manuel Peña, dado que cuenta con una trayectoria más extensa en el desarrollo de las Artes.
- b) Elena Valdenegro obtiene el “Premio Artista Emergente” al obtener la mejor calificación.
- c) Claudia Vicuña obtiene el premio “Trayectoria Mujer Artista Destacada” al obtener la mejor calificación.

Primero. El jurado procedió a efectuar la evaluación y selección de las postulaciones de la Región Metropolitana, de acuerdo a los criterios de evaluación dispuestos en las bases, expuestos a continuación:

Criterio	Ponderación
1. El artista o colectivo postulado deberá haber desarrollado una obra o iniciativas de continuidad en el tiempo en alguna disciplina artística y/o desarrollo de gestión cultural en la región	40%
2. Currículum y/o recopilación de antecedentes El artista o colectivo postulado, el que se medirá por la obtención de algún Premio nacional y/o regional, así como reconocimiento en alguna temática vinculada con las artes, la cultura y/o patrimonio.	30%
3. Impacto y proyección Artística, Cultural y Social, el que será medido por los aportes personales y/o a través de agrupaciones realizadas a la región y el país	30%

Criterios de Selección
Opinión consensuada y fundada.
Serán seleccionados/as en primera instancia las postulaciones que cumplen con haber obtenido la mayor calificación

Segundo. Concluida la evaluación y selección de las postulaciones de la Región Metropolitana (11), “Premios Regionales de Artes, Culturas y Patrimonio de la Región Metropolitana 2023”, se deja constancia de lo siguiente:

1. Las siguientes postulaciones deberán ser declaradas fuera de bases por no cumplir las condiciones dispuestas en éstas:

N°	Nombre	Fundamentación
1	LUIS POIROT	Se declara inadmisibile, pues no cumple con lo establecido en las bases al no aceptar candidaturas por el mismo candidato. (no cuenta con patrocinante)
2	CONSUELO LIBERTAD	Se declara inadmisibile, pues no presenta todos los antecedentes de postulación como indican las bases.(Falta C.I. / Comprobante de residencia)
3	FELIPE ORTIZ	Se declara inadmisibile, pues no presenta todos los antecedentes de postulación como indican bases (Ficha incompleta)
4	FUNDACIÓN LIRICA DISIDENTE	Se declara inadmisibile, pues no presenta todos los antecedentes de postulación como indican las bases (Falta C.I. / Comprobante de residencia)
5	PEDRO LIZANA	Se declara inadmisibile, pues no presenta todos los antecedentes de postulación como indica las bases (FALTA FICHA, C.I.- COMPROBANTE RESIDENCIA)
6	JOAKIM BALLIVIÁN	Se declara inadmisibile, pues no presenta todos los antecedentes de postulación como indica las bases (FALTA C.I. - COMPROBANTE RESIDENCIA) no aceptar candidaturas efectuadas por el mismo candidato
7	PSEUDONIMO CIA	Se declara inadmisibile, pues no cumple con lo establecido en las bases en su numeral 5, donde quedan expresamente excluidas la sociedad de hecho.
8	MARIA ANGELICA GÓNGORA	Se declara inadmisibile, pues no presenta todos los antecedentes de postulación como indica bases (Falta C.I. / Comprobante de residencia)

2.- Las siguientes postulaciones fueron seleccionadas de acuerdo a los criterios dispuestos en las bases:

N°	Nombre	Categoría	Presentación antecedentes trayectoria. 40%	Premios o reconocimientos (30%)	Aportes a la descentralización y quehacer artístico (30%)	Nota final	Fundamentación
1	ELENA VALDENEGRO	EMERGENTE	5.0	5.0	7.0	5.6	Criterio N°1. 7 Años de trayectoria comprobable. Criterio N°2: dos premios nacionales: Mujer Impacta otorgado por Ministerio de Ciencias y Premio AVONNI 2022. Criterio N°3: cuenta con 3 acciones demostrables en RM.
2	CLAUDIA VICUÑA	MUJER ARTISTA TRAYECTORIA DESTACADA	7.0	7.0	7.0	7.0	Criterio N°1: 32 años de trayectoria acreditada. Criterio N°2: premio Internacional de Festival Internacional de Video Danza 1er lugar, ganadora del Altazor Mejor Bailarina del Año y Premio del Círculo de Críticos de Arte 2011 (directora e interprete). Criterio N°3: Cuenta con más de 10 acciones que aportan a la circulación y descentralización de su quehacer artístico.

3	MANUEL PEÑA	TRAYECTORIA	7.0	7.0	7.0	7.0	<p>Criterio N°1: con relación a sus antecedentes el postulante acredita más de 40 años de trayectoria comprobable. Criterio N°2: Acredita premio nacional de literatura infantil y juvenil Marta Brunet otorgado por Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, premios y reconocimientos comunales. Adjunta premio internacional. Criterio N°3: El postulante acredita más de 13 actividades artísticas con impacto y proyección tanto a nivel nacional como internacional asistiendo a seminarios, cursos y talleres de literatura infantil en Chile y Latinoamérica.</p>
---	-------------	-------------	-----	-----	-----	-----	--

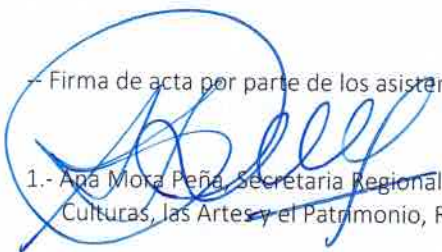
3.- La siguiente postulación no fue seleccionada por obtener menor calificación.

N°	Nombre	Categoría	Presentación antecedentes trayectoria. 40%	Premios o reconocimientos (30%)	Aportes a la descentralización y quehacer artístico (30%)	Nota final	Fundamentación
1	ZENEN VARGAS	TRAYECTORIA	7.0	5.0	7.0	6.4	<p>Criterio N°1: en relación a sus antecedentes el postulante acredita más de 30 años de trayectoria comprobables. Criterio N°2: Acredita premios y/o reconocimientos regionales y nacionales. Criterio N°3: El postulante acredita mas de 4 actividades en comunas, realizando talleres a estudiantes.</p>
2	RODRIGO FERNANDEZ	TRAYECTORIA	7.0	7.0	7.0	7.0	<p>Criterio N°1: en relación con sus antecedentes el postulante acredita 32 años de trayectoria comprobable. Criterio N°2: Acredita un premio comunal y reconocimiento internacional. Criterio N°3: El postulante presenta más 13 de actividades con impacto y proyección artística a nivel nacional e internacional.</p>
3	VERONICA HERRERA	MUJER ARTISTA TRAYECTORIA DESTACADA	7.0	3.0	7.0	5.8	<p>Criterio N° 1.- treinta y dos años (32) de experiencia acreditada mediante publicaciones de libros y otras actividades. Criterio N°2: Cuenta con reconocimiento comunal.</p>

							Criterio N° 3: más de diez actividades o acciones que aportan a la circulación y descentralización de su quehacer artístico
4	LORENA OLIVARES LOYOLA	MUJER ARTISTA TRAYECTORIA DESTACADA	5.0	7.0	7.0	6.2	Criterio N° 1: 28 años de trayectoria acreditada. Criterio N°2: un premio internacional de escultores en madera y 6 premios comunales. Criterio N°3: Cuenta con 25 acciones que aportan a la circulación y descentralización de su quehacer artístico.
5	VALENTINA PAVEZ	MUJER ARTISTA TRAYECTORIA DESTACADA	7.0	0	7.0	4.9	Criterio N°1: más de 30 años de trayectoria acreditada. Criterio N°2: no cuenta con premios cómo persona natural sino con la compañía que dirige. Criterio N°3: más de 5 acciones que aportan a la circulación y descentralización de su quehacer artístico
6	ALONSO ESCOBAR	EMERGENTE	7.0	3.0	5.0	5.2	Criterio N°1: En relación a la presentación de antecedentes de artista emergente, el postulante demuestra cinco años, acreditando su experiencia con medios de verificación. Criterio N°2: El Postulante presenta medios que acredita reconocimiento de organización comunal. Criterio N°3: El postulante acredita 2 acciones artísticas con impacto y proyección en comuna de Santiago y Regiones.
7	TANIA GONZÁLEZ	EMERGENTE	3.0	0	7.0	3.3	Criterio N°1: en relación a sus antecedentes de artista emergente, demuestra 10 años, acreditando su experiencia con medios de verificación. Criterio N°2 No acredita permios y/o reconocimientos. Criterio N°3 se acreditan más de 3 acciones artísticas con impacto y proyección tanto a nivel nacional como internacional a través de talleres, conferencias, ferias internacionales y exposiciones.

En la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región Metropolitana, el día 28 de noviembre de 2023 siendo las 17:40 PM, se da por finalizada la sesión evaluadora de los Premios Regionales 2023.

Firma de acta por parte de los asistentes:



1.- Ana Mora Peña, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana



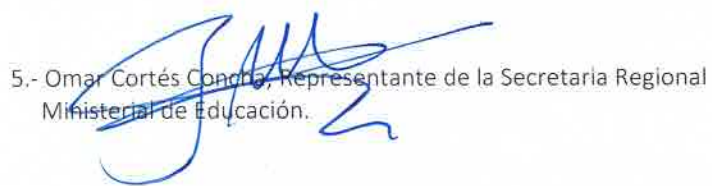
2.- Daniel Trincado Fuenzalida, Representante del Servicio Del Patrimonio



3.- Pamela Lagos Barrientos, Consejera Regional



4.- Manuel Gonzalez Barrera, Consejero Regional



5.- Omar Cortés Concha, Representante de la Secretaria Regional Ministerial de Educación.

6.- Sandra Caqueo Henriquez, Representante ganadora versión anterior